

Mediciones Transversales

INVERSIÓN EN GÉNERO

Resultados
2023





Introducción

En este documento se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación de la guía metodológica para la medición de la inversión en género, la cual fue desarrollada y ejecutada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La implementación de esta guía representa un paso significativo hacia la comprensión y evaluación de los programas que impactan la igualdad de género en diversas áreas del sector público.

Es importante mencionar que el término “género” se interpreta como la imparcialidad y la justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres, entendiendo que ambos tienen necesidades diferentes y gozan de distinto poder; por tanto, estas diferencias se deben identificar y abordar de modo a corregir los desequilibrios que puedan existir entre ellos.

Las inversiones cotejadas en este documento representan la identificación de aquellos programas presupuestarios que han incorporado la perspectiva o líneas enmarcadas en igualdad de oportunidades, imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios y que podrían reducir brechas entre mujeres u hombres.

Los resultados se basan en el análisis del Presupuesto General de la Nación al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, con inversiones clasificadas en Género, Indirectas y Bienes Públicos.

Medición de la inversión en género del PGN 2023 en Paraguay

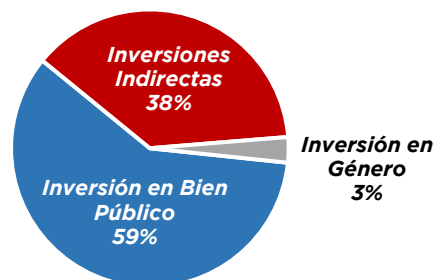
Resultados

El Presupuesto General de la Nación (PGN) es la base fundamental para la aplicación de la metodología de inversión en género, analizado en sus tres etapas: Aprobado, Vigente y Ejecutado. El Presupuesto Aprobado inició con G. 105 billones; posteriormente, tras adecuaciones y modificaciones presupuestarias, se cuenta con un Presupuesto Vigente de G. 122 billones, sobre el cual se efectúan las Ejecuciones, que, al cierre del Ejercicio Fiscal, representaron G. 103 billones. En ese sentido, se presentan los detalles de la ejecución de la medición de la inversión en género, la cual se clasifica en tres grandes grupos: Género, Bienes Públicos e Indirectas.

La proporción mayoritaria identificada son las **inversiones en bienes públicos** y representan a aquellas que ofrecen bienes y servicios indistintos al sexo de las personas, como obras públicas (rutas, puentes, etc.), seguridad ciudadana, medio ambiente, y funcionamiento del estado. Esta inversión representó el 59% del PGN 2023 equivalente a G. 61 billones. En promedio desde el año 2018 al 2023, las inversiones realizadas equivalen el 56,4%.

Seguidamente se encuentran, las **inversiones indirectas**, categorizadas como las que no presentan evidencias explícitas para la reducción de brechas pero tienen la potencialidad de contribuir para la reducción de las mismas en cuestiones sensibles, tales como las formaciones profesionales y universitarias en general, las atenciones médicas asociadas a enfermedades crónicas y de urgencia, las becas para el exterior otorgadas, provisión de alimentos y merienda escolar, provisión de medicamentos, etc.

El promedio de esta inversión desde el 2018 al 2023 equivale a 40,8%.



Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género



En cuanto a las inversiones de género, se observa que en el Presupuesto General de la Nación (PGN) del año 2023, estas representaron el 3% del total.

Distribución del PGN conforme a la clasificación metodológica

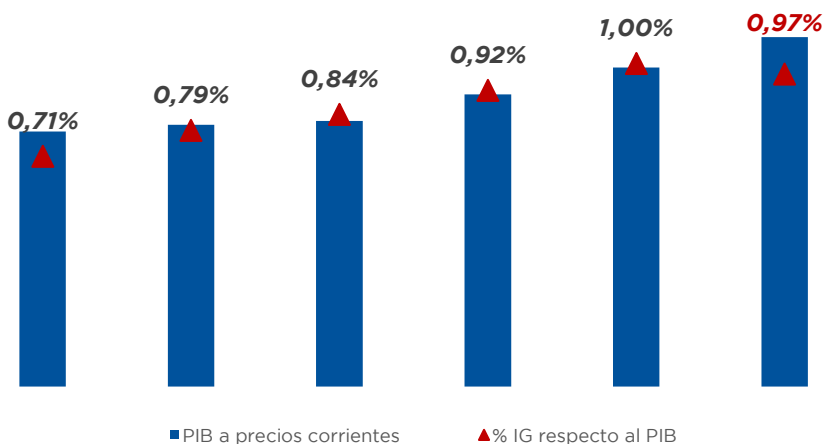
En miles de millones de G.

Clasificación General	Aprobado	Vigente	Ejecutado
Total Género	3.467	3.635	3.058
Indirecta	36.788	43.167	39.067
Bien Público	65.113	74.961	61.186
	105.367	121.763	103.312

Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género

Desde la perspectiva macroeconómica, la inversión en género relacionada con el Producto Interno Bruto (PIB) ha experimentado un crecimiento constante hasta el año 2022. Sin embargo, para el año 2023, se observa una ligera caída del 0,03%, llegando al 0,97% del PIB a precios corrientes. Este comportamiento no se atribuye a exclusiones de programas y/o actividades, sino que responde a otros factores que influyen en la asignación de recursos en el contexto económico actual.

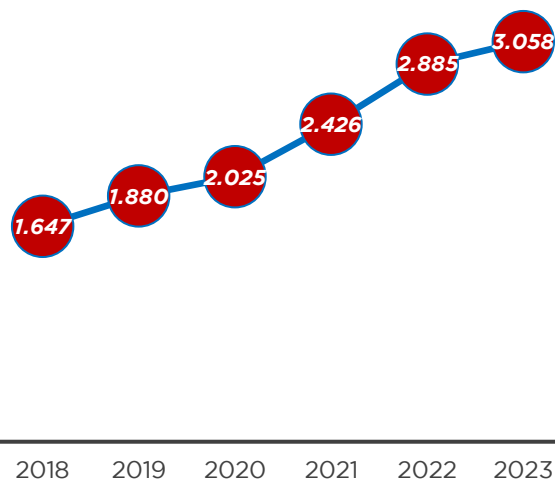
Inversión en Género como proporción del PIB 2018-2023



Fuente: MEF en base al SIAF y Anexo Estadístico del BCP



Inversión total en Género en miles de millones de Guaraníes



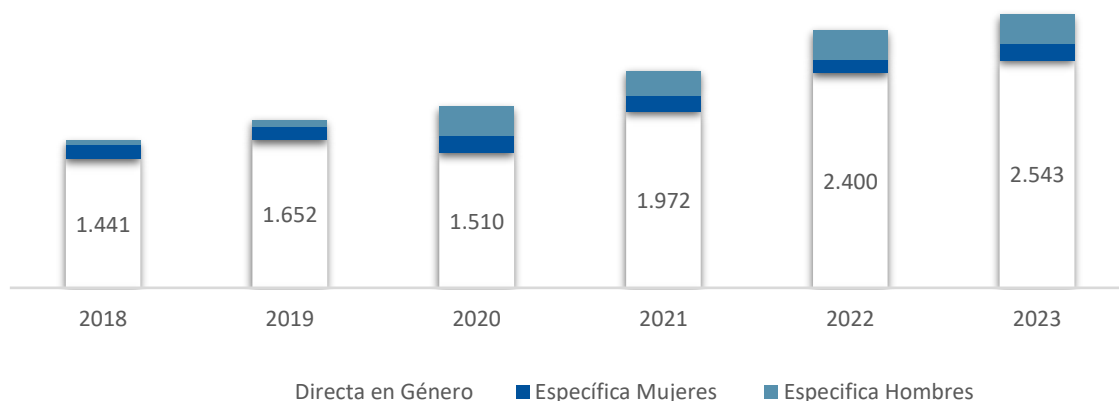
En términos presupuestarios la inversión en género pasó de G. 1,6 billones en 2018 a G. 3,05 billones en el año 2023, esto equivale a un incremento del 85,7% (G. 1.411 mil millones).

Como inclusiones se dieron a las inversiones relacionadas a la población de los pueblos originarios, cuya población es vulnerable, y a las acciones desarrolladas para el sector salud como las construcción y fortalecimiento de la atención primaria de la salud.

Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género

Como se puede apreciar en el Gráfico, en promedio, las inversiones en género se orientan a la reducción de brechas. En términos interanuales, se aprecia un promedio de inversión de G. 2.320 mil millones desde el año 2018, y de manera específica al año 2023, se observa una variación de G. 173 mil millones con relación al 2022.

Distribución de la Inversión en Género 2023



Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género



Teniendo en cuenta las etapas presupuestarias, la Inversión en Género clasificada en Directa en Género, Específicas Mujeres, Específica Hombre; tiene un comportamiento relativo al PGN, que inicia con el Presupuesto Aprobado con G. 3,4 billones, posteriormente con el Presupuesto Vigente G. 3.6 billones y finalmente con la ejecución con G. 3 billones.

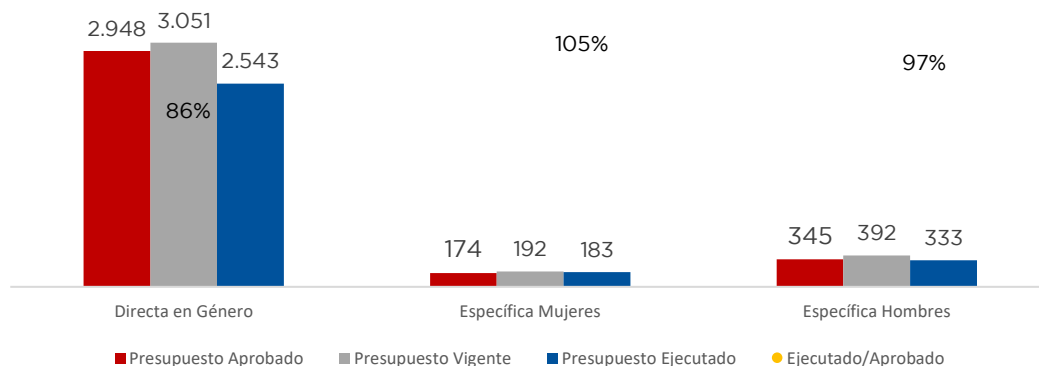
Dada estas etapas, la inversión Directa en Género tiene una ejecución total de 86% con respecto al presupuesto aprobado en esta categoría.

Clasificación Género	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Ejecutado/Aprobado
Directa en Género	2.948	3.051	2.543	86%
Específica Mujeres	174	192	183	105%
Específica Hombres	345	392	333	97%
	3.467	3.635	3.058	88%

Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género

Seguidamente las Inversiones Especificas en Mujeres y Hombres totalizan G. 555 mil millones. Atribuidos principalmente a gastos en salud reproductiva en centros maternos infantiles y asistencia a personas privadas de libertad y construcción de cárceles.

Inversión en Género Aprobado, vigente y obligado al año 2023
(en miles de millones de G)



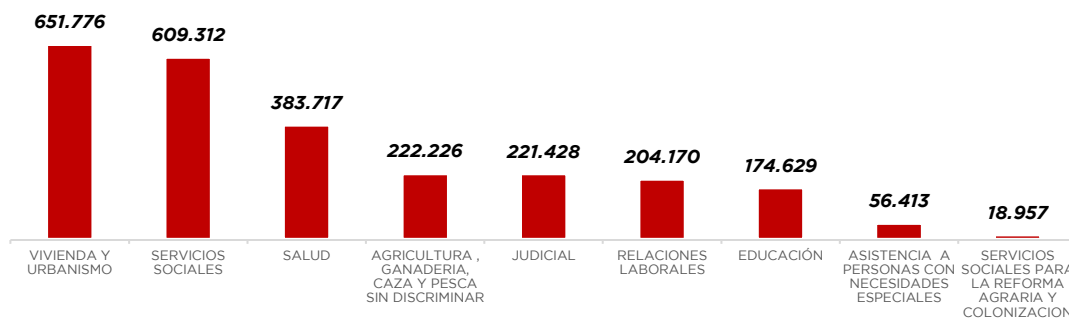
Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género

La clasificación por finalidades y funciones busca identificar el destino final de los gastos, independientemente de la naturaleza económica del Organismo o Entidad. En este sentido, al analizar la distribución funcional, se destaca que las tres mayores inversiones para la reducción de brechas se dirigen hacia vivienda y urbanismo, servicios sociales y salud.

Dentro de las actividades de servicios sociales, se incluyen acciones relevantes como la prevención integral de la violencia hacia jóvenes y mujeres, la atención integral para el empoderamiento de las mujeres, los comedores comunitarios y la protección social de las familias a través de programas como Tekoporã, así como el cuidado de la primera infancia, entre otros aspectos significativos.

En lo que respecta a la salud, las inversiones están dirigidas principalmente hacia la atención primaria, la provisión de kits de parto y la atención a la población adulta mayor, entre otras iniciativas destinadas a mejorar el bienestar y la salud de la población.

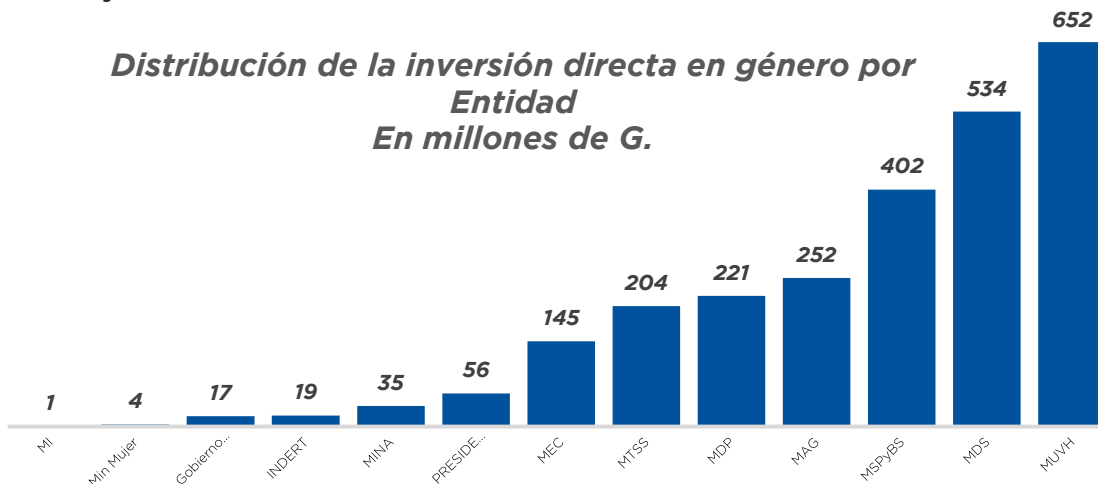
Distribución de la inversión directa en género por funcional ***En millones de G.***



Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género

Asimismo, a nivel de entidades el MUVH presenta mayor contribución, seguidamente del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Distribución de la inversión directa en género por Entidad ***En millones de G.***



Fuente: SIAF/Guía Metodológica de inversión en Género



Dirección General de Presupuesto
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas
<https://ppr.hacienda.gov.py/>

dgp@hacienda.gov.py